

## HECHO ESENCIAL

### Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.

Santiago, 24 de abril de 2024

Mat.: Comunica hecho esencial.

**A** : Solange Berstein Jáuregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.

**De** : Luz Granier Bulnes, Presidenta de Fondo de Infraestructura S.A.

Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.

---

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A. (la "**Sociedad**"):

Con fecha 23 de abril de 2024 se celebró la 6° Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "**Junta**"), en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aprobaron la memoria, el balance general, los estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio al 31 de diciembre 2023, incluidas las notas a los estados financieros consolidados, así como los gastos del Directorio contenidos en la memoria, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 74 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, sin observaciones.

- 2) Se designó a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
- 3) Se aprobó distribuir como dividendo en dinero a los accionistas, la totalidad de las utilidades líquidas distribuibles obtenidas durante el ejercicio 2023.
- 4) Se tomó conocimiento de los actos o contratos celebrados por la Sociedad con entidades relacionadas durante el ejercicio 2023, y desde el 1° de enero de 2024 hasta la fecha de la Junta.
- 5) Se acordó que las publicaciones de la Sociedad se efectúen en el diario "La Tercera", en su versión *on-line*.
- 6) Se autorizó que, los recursos o activos financieros aún disponibles del aumento de capital de la Sociedad acordado en junta de accionistas celebrada con fecha 12 de diciembre de 2022, destinados al financiamiento de los gastos derivados de la ejecución del Proyecto de Banco de Suelo e Infraestructura Habitacional, puedan ser utilizados por la Sociedad para la materialización del Proyecto de Mejoramiento y Regeneración Urbana, en colaboración con Metro S.A, y específicamente, en lo relativo al despliegue de la Línea 9 de Metro, en los términos y montos convenidos en la Junta.
- 7) Se acordó la abstención del ejercicio de las acciones de cobro del saldo insoluto del aumento de capital aprobado en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 2 de diciembre de 2020, en los términos y montos descritos en la Junta.
- 8) Se dejó constancia de que, con ocasión de lo anterior, el capital de la Sociedad se redujo de la suma de \$410.872.614.806 a la suma de \$386.481.606.806, es decir, en la suma de \$24.391.008.000.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.

**LUZ GRANIER BULNES**  
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**



**PATRICIO REY SOMMER**  
**GERENTE GENERAL**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**